



CUENTA PÚBLICA AÑO 2025

Mediante el siguiente documento daremos a conocer un recuento histórico del trabajo realizado durante el año 2025.

El año 2025 se atendió los siguientes niveles y cursos:

Educación Parvularia (Comunidad de Aprendizaje) 2 cursos Prekínder - Kinder

Educación Básica (Comunidad de Aprendizaje) 6 cursos desde 1° a 6° básico.

Educación Media (Comunidad de Educación Media) 10 cursos de 7° a 4° año de E.M.

Con un universo total de 653 estudiantes aprox.

En el Ámbito Pedagógico.

Estrategias pedagógicas aplicadas en las Comunidades de Aprendizaje de Ed. Básica y Ed. Media.

1-Trabajo colaborativo de los docentes del área en torno a las habilidades de comprensión lectora (interpretar y relacionar) y análisis de gráficos y tablas.

2-Auto capacitación del equipo docente de Educación Media en torno a las habilidades de comprensión lectora (interpretar y relacionar) y análisis de gráficos y tablas, por parte de los docentes especialistas.

3-Desarrollo de ejercitación de la comprensión lectora: se destinó un bloque semanal de la asignatura de lenguaje desde 1° Básico a 2° medios, a la práctica de técnicas de comprensión lectora en grupos atendidos por docentes.

4-Desarrollo de ejercitación en matemática: se destinó un bloque semanal a la práctica y ejercitación contextualizada de 7° a 2° medios, en segundos medios se realizó en grupos atendidos por docentes.

5-Las pruebas DIA, ensayos SIMCE y ensayos PAES, se realizaron en horarios programados a inicios de cada trimestre, en horarios que permitieran un buen ambiente asociados a las condiciones que exigen las pruebas estandarizadas.

6-Acompañamiento docente (acompañamiento y grabación de clases) con el fin de mejorar los procesos de enseñanza -aprendizaje, en búsqueda de fortalecer las competencias pedagógicas, fomentar la reflexión sobre la práctica en el aula y elevar la calidad de la educación con un enfoque formativo.

7-intervenciones Pedagógicas de asignatura: con el fin de mejorar el rendimiento académico y facilitar la adquisición de los aprendizajes.

Proceso de Evaluación

Con respecto al proceso de Evaluación y basados en el Decreto N°67 que rige el Reglamento de Evaluación de cada Establecimiento, se mantuvo la aplicación, en los niveles de Prekínder a Sexto básico, evaluaciones de procesos y sumativas, a través del uso de porcentajes y conceptos:

MB: Muy Bueno.

B: Bueno.

S: Suficiente.

I Insuficiente.

Estos conceptos finalmente se transformaron en una evaluación numérica que refleja el nivel de aprendizaje de proceso, de nuestros estudiantes, en todas las asignaturas del Plan de Estudio, agregando Evaluaciones Sumativas trimestrales y de Autoevaluación.

De Séptimo año a Cuarto Medio, las evaluaciones serán de tipo numérica.

Finalmente se entregó a la familia, un informe detallado de los logros de nuestros estudiantes.

Horarios de Cursos

Los horarios de cursos se establecieron de manera normal, cumpliendo con la carga de horas asignadas según la JEC para cada nivel, manteniendo un régimen de Jornada Única, de 8:00 a 14:30 hr para la Educación Media, más el día martes de 15:30 a 17:00 hr y de 8:00 a 14:30 hr de lunes a jueves más el viernes de 8:00 a 13:00 hr., para Educación Básica.



Rendimiento Escolar 2025

110 - Enseñanza Básica	TOTAL HOMBRES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	30	18	22	22	21	23	22	18
Retirados	2	1	0	1	0	0	0	0
Promovidos	28	17	22	21	21	23	21	18
Reprobados	0	0	0	0	0	0	1	0

110 - Enseñanza Básica	TOTAL MUJERES							
	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
Matrícula Final	11	21	18	17	18	15	17	20
Retirados	2	0	2	0	0	0	1	0
Promovidos	9	21	16	17	16	15	16	20
Reprobados	0	0	0	0	2	0	0	0

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	35	37	40	40
Retirados	0	0	2	3
Promovidos	33	37	38	35
Reprobados	2	0	0	2

310 - Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes	TOTAL MUJERES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	37	40	34	32
Retirados	4	2	2	1
Promovidos	33	36	32	30
Reprobados	0	2	0	1

En el ámbito de Convivencia Escolar.

Se realizaron las siguientes acciones:

- 69 intervenciones individuales en la Comunidad de Aprendizaje Ed. Básica (CAEB).
- 120 intervenciones individuales en Comunidad de Aprendizaje Educación Media (CAEM).
- 17 intervenciones por curso en CAEB: reconocimiento y regulación emocional, estimulación cognitiva y manejo y estrategias de regulación conductual en aula.
- 30 intervenciones por curso en CAEM: ESI, manejo de rumor y buena convivencia, estimulación cognitiva y funciones ejecutivas: atención, concentración, organización y planificación, motivación, interés, compromiso y autoestima académica, sesión de activación previa a SIMCE.
- 20 visitas domiciliarias para informes sociales, seguimiento o monitoreo de casos.
- Se tramitaron 37 becas de libros de inglés.
- 3 estudiantes con beca de alimentación.
- Se entregaron 21 canastas familiares.
- Se entregaron beneficios a 6 familias en coordinación con CGMP y A.
- Gestiones sociofamiliares: 12 coordinaciones con programas de la red proteccional (PRM, AFT, OLN, PDI)
- 8 coordinaciones con departamento social municipal.
- Intervenciones de convivencia y salud mental: diario mural, campaña de buen trato.
- Intervención con toda la comunidad acerca de clima laboral.
- Creación del decálogo de buen trato y clima laboral positivo.
- Espacios de socialización del Reglamento Interno DE Convivencia Educativa (RICE) y sensibilización respecto de estudiantes TEA.

Se suma a esto, el apoyo a familias de nuestro establecimiento que han presentado necesidades de tipo social, emocional y psicológica. Acciones que se han realizado contando con el apoyo de la Corporación Educacional San Alfonso, el Gobierno Estudiantil, el Centro de Madres, Padres y Apoderados y de la comunidad en general.

Todas estas acciones se encuentran respaldadas a través de evidencias recopiladas.



En el ámbito de Salud

Se aplicaron los Protocolos establecidos por el MINSAL, de autocuidado, procurando capacitar y educar a toda nuestra Comunidad en torno a esta temática, de cuidado personal y grupal.

Talleres Extraprogramáticos

Durante el año 2025, se desarrollaron los siguientes talleres:

Culturales

Música.
Clases de canto
Botánica.
Ciencias
Cueca
Explorando mi comuna
Crea y recrea
Artes Visuales

Deportivos

Atletismo.
Fútbol mini.
Futsal.
Fútbol.
Vóleibol.
Tenis de mesa.
Polideportivo.
Ajedrez.
Básquetbol.
Defensa personal.



En el Ámbito Administrativo- Financiero

DETALLE DE INGRESOS 2025

Saldo Anterior en caja	\$ 71.456.302.-
Subvención general	\$ 1.173.371.836.-
Mantenimiento	\$13.910.481.-
Subvención SEP	\$343.094.823.-
Subvención PIE	\$198.179.263.-
Total, Ingresos	\$1.800.012.705.-

DETALLE DE EGRESOS 2025

Sueldos	\$1.417.504.957.-
Servicios Básicos	\$22.397.247.-
Mantenimiento, reparaciones y construcción	\$48.956.463.-
Gastos Operacionales	\$52.549.604.-
Adquisición y arriendo bienes muebles	\$9.049.613.-
Recursos aprendizaje y Apoyo pedagógico	\$34.525.987.-
Arriendo inmueble	\$108.000.000.-
Otros Gastos (finiquitos, asesoría etc.)	\$57.926.218.-
Total, Gastos	\$1.750.910.089.-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$49.102.616.-

En el ámbito administrativo financiero, como establecimiento educacional Particular Subvencionado, institución colaboradora de la función educativa del país a contar del año 2004. Estos 22 años de funcionamiento, nos ha permitido licenciar y egresar a 16 generaciones de estudiantes de los cuales, hoy algunos de ellos, son parte de nuestro cuerpo de docente y no docentes. Orgullo sentimos de recibirlos y que sean parte de nuestro equipo de colaboradores, que se transformen en las y los nuevos formadores de las próximas generaciones de estudiantes con el sello San Alfonsino.

Como es sabido, nuestra institución es Particular Subvencionada, es decir, recibe subvención estatal mensual por los servicios entregados a niños, niñas y adolescentes de diferentes partes de la ciudad de Curicó y sus alrededores. A contar del año 2017 se acoge a la Ley de Inclusión, esto se traduce en Gratuidad para todos nuestros estudiantes. Hoy somos parte de la Corporación Educativa San Alfonso del Bordo, entidad educativa sin fines de Lucro, que espera satisfacer e impactar de manera positiva, la confianza de nuestras familias en el ámbito educativo de sus hijos.

Durante el año 2025, percibimos cuatro subvenciones estatales las que detallamos a continuación:

Subvención General: Con estos recursos son financiadas las horas curriculares que exige el ministerio de Educación para cada uno de los diferentes niveles y cursos. Es decir, 1715 horas contratadas entre docentes y no docentes, que son financiadas por la Subvención General. Considerando todos y cada de los diferentes estamentos conformado por nuestro equipo de colaboradores que prestan servicio a nuestra institución. Desde el encargado de portería hasta el rol de Dirección de la Comunidad Educativa. Por concepto de remuneraciones el año 2025, se consideran el total de 92 funcionarios, Por este concepto, se gastaron \$966.057.017.- equivalente a un 81 % percibido de la subvención general. Así se financian gastos en personal que cubren las necesidades educativas de alrededor de 650 estudiantes desde Pre Kinder a 4to medio. También, se considera profesionales a honorarios. (Asesor Pedagógico, Profesores de talleres, entre otros)

Cada una de las diferentes subvenciones están rendidas ante la Superintendencia de Educación con sus debidos respaldos.

Mantenimiento: Por este concepto el Establecimiento recibió la suma de **\$13.910.481.-** Dineros utilizados íntegramente en lo que se requiere una buena mantención. Dentro de los ítems que se realizaron mencionamos los siguientes: **Construcción de dependencias nuevas, ubicadas al lado del patio de comidas, espacios que son utilizados por nuestro equipo de Programa Pie y Fonoaudiólogos y equipo de Convivencia Educativa. A esto se suma, mantención de equipos de aires acondicionados y pinturas a todas las dependencias del colegio.** Además, detalles de mantenimiento que surgen en el día a día, que se producen con el uso de las dependencias. También, se considera importante la fumigación de todas las dependencias, sanitización de servicios higiénicos, desratización entre otros. Todos los recursos fueron invertidos en las mejoras constantes, para tener de manera óptima las condiciones el recinto educacional para el regreso y reencuentro con nuestros estudiantes.

Subvención Escolar Preferencial SEP: Los dineros recibidos por la Ley SEP de parte del Ministerio de Educación durante el año 2025, fueron **\$355.557.479.-**. Con estos dineros se lleva a



cabo la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo PME, que es parte fundamental del quehacer educativo del colegio. Con estos dineros, se contrata personal especializado: asesor pedagógico, horas de Coordinación de área de Comunidad de Aprendizaje y Comunidad de Enseñanza Media, asistentes de aula desde 1ro a 4to básico, psicólogos y psicopedagogas entre otros, profesionales que nos permiten ir en la mejora constante y apoyar de mejor manera a nuestros alumnos y alumnas. Por este concepto y bajo esta subvención escolar SEP, se otorgan 3 horas para trabajo técnico pedagógico para cada docente contratado, la idea es apoyar la labor docente en la preparación de materiales, pruebas, planificaciones, guías, entre otras actividades curriculares que demanda la pedagogía. En el caso de los docentes que poseen jefaturas de curso, se le asigna un bono de **Profesor jefe**, equivalente a dos horas más adicional a las tres horas antes mencionadas. Esto hace una totalidad de horas de 263 horas financiadas por esta subvención, sumado a esto, la contratación de 726 horas de otros profesionales, asistentes de la educación, que realizan un trabajo colaborativo en beneficio de nuestros estudiantes. En remuneraciones pagadas por esta subvención es de **\$260.226.154.-**

Dentro de algunas de las adquisiciones o actividades que son solventadas por la Ley SEP tenemos las siguientes:

- ✓ MEJORAMIENTO INTERNET DEDICADO
- ✓ ARRIENDO CARPA CHILENIDAD
- ✓ ACTIVIDADES RECREATIVAS VARIAS, SALIDAS DE INDUCCIÓN ALUMNOS NUEVOS
- ✓ ARRIENDO CENTRO RECREATIVO CHINETTI (Paseo y día recreativo con estudiantes)
- ✓ COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
- ✓ TRASLADOS DE ESTUDIANTES
- ✓ SUELDOS COORDINADORAS DE AREAS
- ✓ SUELDOS ASISTENTES DE AULAS
- ✓ INCORPORACION DE NUEVOS PROFESIONALES (Psicólogos)
- ✓ TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS
- ✓ ENTRE OTRAS

Por último, con los recursos SEP nos permite realizar y financiar los diferentes talleres extraprogramáticos que el establecimiento entrega a sus estudiantes, oportunidad donde los niños y niñas vivencian y dan cabida a explorar gustos e inquietudes que pueden determinar su futuro.

Recursos PIE, Programa de Integración Escolar. En relación al Programa de Integración Escolar PIE, podemos mencionar que nuestro establecimiento sigue creyendo y apostando por una educación inclusiva, donde todos tengan cabida indistintamente sus características. Creemos en una Diversidad Educativa, Física y Social. Creemos en lo que estamos haciendo como institución educativa, hoy nos destacamos como uno de los mejores colegios que trabaja la Integración Escolar en forma seria y responsable como una parte activa e integral de nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Así es como el año 2025, contamos con alrededor de 150 alumnos y alumnas, registrados en la plataforma de MINEDUC, entre niños permanentes, transitorios o con alguna necesidad educativa especial. Con dichos recursos se financian sueldos y honorarios de Psicólogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferencial, Psicopedagogas entre otros. Un total de 434 horas de profesionales, incluye la contratación de todo el equipo antes mencionado junto a las horas de coordinación para los diferentes profesores de aula que trabajan con diferentes niños niñas y adolescentes integrados. Por este concepto de remuneraciones, se gastan **\$191.221.786.-** en implementar y poner en marcha el Programa PIE. Con estos recursos, se adquieren diferentes materiales como baterías estandarizadas para ir en apoyo de una mejor educación a los estudiantes. También, se considera la evaluación por parte de la Dra. Claudia Pinto Escobar, médico familiar, quien evalúa a los estudiantes pertenecientes al programa, dando cumplimiento al Decreto 170, que regula el ingreso y el derecho a percibir la subvención por parte del Ministerio de Educación.

Como institución educativa colaboradora de la educación de nuestro país, seguimos creyendo que se puede entregar una educación justa, equitativa y de calidad. Creemos que es posible educar de buena manera a niños y niñas que poseen un alto índice de vulnerabilidad económica y social, obteniendo como resultados buenas personas para la sociedad. La tarea no ha sido fácil y tampoco lo será, pero ahí está nuestro gran desafío, en espacial a todo el equipo docentes y no docentes que día a día entregan mucho más por sus estudiantes, es decir, por cada uno de sus hijos e hijas.



También, estamos claros que esto no lo podemos lograr sin el apoyo y confianza de ustedes, nuestras familias. Por lo mismo, los instamos a seguir siendo nuestros primeros colaboradores para sacar adelante la tarea de educar a cada uno de sus hijos e hijas, trabajemos juntos en hacer un mejor futuro para esta sociedad y nuestro país.

Durante estos 22 años de funcionamiento en el sistema educativo del país y la ciudad de Curicó, hemos demostrado ser capaces de administrar de buena manera, los dineros entregados por el Ministerio de Educación y con la ayuda de cada uno de ustedes, lograremos entregar lo mejor en términos educativos, para sus hijos e hijas.

Finalmente, recordamos que toda esta información es pública y se encuentra a vuestra disposición en la página del Ministerio de Educación, donde pueden tener acceso a todos los dineros recibidos como Corporación Educacional San Alfonso del Bordo y sus respectivos gastos realizados.

Proyecciones año 2026

1.- Se mantiene como régimen de organización escolar para el año 2026, el sistema Trimestral y Jornada Única de clases, que se ajusta de buena forma a nuestro Reglamento de Evaluación, permitiendo que los procesos fluyan de mejor manera.

2.- Se continuará con un trabajo anticipado, de equipos colaborativos, dirigidos desde las diferentes coordinaciones, en apoyo de nuestros estudiantes y sus familias, que puedan haber presentado mayores problemas en sus procesos educativos en el año anterior y en el inicio de este.

3.- Se continuará actualizando y adquiriendo implementación tecnológica computacional, para disminuir la brecha de aprendizaje en esta área, de nuestros estudiantes y apoyar la gestión pedagógica de nuestros docentes.

4.- Se proyecta realizar capacitaciones al inicio del año 2026, para nuestros trabajadores de las diferentes áreas.

5.- Se realizarán mejoras en la infraestructura General, de nuestro establecimiento.

6.- Proyectamos el crecimiento y la incorporación de dos nuevos cursos en Educación Media (7° y 8° años), para recibirlos tempranamente en su etapa de desarrollo físico y mental pudiendo integrarlos de la mejor forma posible a nuestra comunidad, adquiriendo mayor sentido de pertenencia con su colegio.

Buscando siempre como meta última de nuestro quehacer, una Educación de Calidad en igualdad de condiciones para todos nuestros alumnos y alumnas y apegados a nuestro lema **Educación para Trascender**, se despide atentamente y con un saludo fraterno.

Erika Hormazábal Salazar
Sostenedora – Representante Legal

Ronald Sáez Gacitúa
Director

